



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 23 de mayo de 2025.

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00166-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Señores (as) DIRECTORES (AS) DE LAS IIEE DE LA UGEL 02

Presente. -

Asunto: INVITACIÓN A ACTIVIDADES Y TALLERES POR LA SEMANA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA.

Referencia: Oficio Múltiple N.º 00301-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual se informa que, el Ministerio de Educación a través de la Unidad de Arte y Cultura de la Dirección de Educación Física y Deporte ha organizado actividades en torno a la Semana de la Educación Artística – SEA. El objetivo es generar espacios de encuentro para conectarnos y movilizar a toda la comunidad a través de la danza, la música, las artes visuales, el teatro y otras expresiones artísticas.

Al respecto, la Unidad de Arte y Cultura invita a participar del lanzamiento y del cierre de la Semana de la Educación Artística a especialistas de las UGEL a cargo del área de arte y cultura, a docentes de arte y cultura, educadores musicales, promotores culturales, arte-educadores y público interesado de acuerdo con el siguiente cronograma:

Table with 4 columns: ACTIVIDAD, LUGAR, FECHA, HORA. Row 1: Lanzamiento de la SEA, IE Melitón Carvajal, 26/05/2025, 09:00 horas. Row 2: Clausura de la SEA, Auditorio Los Inkas, 31/05/2025, 17:00 horas.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(Firmado digitalmente)

Dra. CLORINDA RITA HUAMANI HUAMANI
Jefa (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial
AGEBRE – UGEL 02(\*)

(\*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rimac, para el año fiscal 2025, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N° 00402 de fecha 08 de enero del año en curso.

CRHH/J(e)AGEBRE
CCHV/EESAGEBRE

EXPEDIENTE: DEFID2025-INT-0483995 CLAVE: EF2CD8

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e\_sinadmed\_6VDD\_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02, Urb. San Amadeo de Garagay San Martín de Porres, Lima 31, Perú T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

